



SCRD

Invitación agendas culturales como motores de desarrollo en los Distritos Creativos

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 12 de noviembre del 2024 a las 02:00 pm deliberó en la ciudad de Bogotá el comité de selección integrado por las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOC. ID.	NÚMERO DE DOCUMENTO
Adela Marcela Triana Arévalo	CC	1.015.402.665
Iván Franco Rodríguez	CC	80.202.431
Nathalia Graffe Núñez	CC	1.151.953.260

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de selección de las iniciativas participantes en la **Invitación agendas culturales como motores de desarrollo en los Distritos Creativos**.

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 5 de noviembre del 2024 a las 17:00:00, se inscribieron en total 10 Iniciativas: 5 agrupaciones y 5 personas jurídicas, que en su totalidad quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del comité, para un total de 10 iniciativas habilitadas.

SEGUNDO. Criterios de selección

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la invitación cultural:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Pertinencia de la agenda cultural: Se evaluará la iniciativa de agenda cultural teniendo en cuenta el impacto de la misma en el territorio y la activación de los eslabones de la cadena de valor.	40
2	Viabilidad: Se evaluará la viabilidad de la producción solicitada para el desarrollo de la agenda cultural, de acuerdo con el alcance de las actividad(es) o evento(s).	35
3	Alianzas y redes en el Distrito Creativo: Se evaluará la articulación con otros agentes o actores del Distrito Creativo por el cual se presenta, tales como artistas, gestores culturales, instituciones culturales, emprendimientos creativos y ciudadanía.	25
	Total	100

TERCERO. Resultado de la evaluación



Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL
26508	Agrupación	EL RAYÓN PODCAST	CC. 1.020.727.423	ANA LUISA GONZALEZ PINZON	92
26532	Agrupación	ULTRASONIDOS	CC. 80.226.636	MIGUEL ALFONSO CHINCHILLA BARON	92
26535	Persona jurídica	CORPORACIÓN IN VITRO VISUAL NIT. 900.226.661-4	CC. 80.059.651	JAIME ENRIQUE MANRIQUE VELASQUEZ	91
26534	Persona jurídica	ASOCIACION DE BARES DE COLOMBIA NIT. 900.841.574-9	CC. 79.778.821	CAMILO OSPINA GUZMAN	90
26530	Agrupación	FOCUS TIME DANCE	CC. 1.014.300.651	LAURA SABINA SIERRA ANICHARICO	81
26538	Persona jurídica	CORPORACION CASA E BORRERO NIT. 901367210-4	CC. 31.936.181	MARIA ALEJANDRA BORRERO SAA	74
26523	Persona jurídica	DISTRITO ARTE Y CULTURA NIT. 901.611.975-6	CC. 1.105.786.627	JENNIFER ELIZETH PEDROZA CALDERÓN	73
26528	Agrupación	CAFE CINEMA EVENTOS	CC. 41.756.165	BLANCA NIEVES HUERTAS MOLINA	73
26537	Agrupación	FUNNY TOWN	CC. 80.074.536	LUIS FELIPE ESPITIA GONZÁLEZ	47
26527	Persona jurídica	CORPORACIÓN CLEPSIDRA NIT. 900.366.246-0	CC. 80.101.601	FRANCISCO ROJAS	41

CUARTO. Recomendación de selección

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la *Invitación agendas culturales como motores de desarrollo en los Distritos Creativos*, el jurado recomienda como ganadores las iniciativas que alcanzaron el puntaje mínimo establecido en las condiciones específicas de participación de la convocatoria de la siguiente manera:

CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL
26508	Agrupación	EL RAYÓN PODCAST	CC. 1.020.727.423	ANA LUISA GONZALEZ PINZON	92
26532	Agrupación	ULTRASONIDOS	CC. 80.226.636	MIGUEL ALFONSO CHINCHILLA BARON	92
26535	Persona jurídica	NIT. 900.226.661-4	CC. 80.059.651	JAIME ENRIQUE MANRIQUE VELASQUEZ	91
26534	Persona jurídica	ASOCIACION DE BARES DE COLOMBIA NIT. 900.841.574-9	CC. 79.778.821	CAMILO OSPINA GUZMAN	90
26530	Agrupación	FOCUS TIME DANCE	CC. 1.014.300.651	LAURA SABINA SIERRA ANICHARICO	81
26538	Persona jurídica	CORPORACION CASA E BORRERO	CC. 31.936.181	MARIA ALEJANDRA	74





		NIT. 901.367.210-4		BORRERO SAA	
26523	Persona jurídica	DISTRITO ARTE Y CULTURA NIT. 901.611.975-6	CC. 1.105.786.627	JENNIFER ELIZETH PEDROZA CALDERÓN	73
26528	Agrupación	CAFE CINEMA EVENTOS	CC. 41.756.165	BLANCA NIEVES HUERTAS MOLINA	73

QUINTO. Observaciones

Las iniciativas ganadoras demuestran un alto nivel de pertinencia y viabilidad al alinearse con los objetivos de la convocatoria, promoviendo la activación de eslabones clave de la cadena de valor cultural en diversos Distritos Creativos. Cada propuesta destaca por su capacidad para contribuir al fortalecimiento de los ecosistemas culturales locales, ya sea a través de la difusión de expresiones artísticas, la dinamización de espacios públicos, o la promoción de artistas emergentes. No obstante, se recomienda a los proponentes optimizar ciertos aspectos como la especificación de aliados estratégicos y permisos ya obtenidos, así como el fortalecimiento de planes financieros para asegurar la sostenibilidad a largo plazo. Aumentar la red de colaboraciones y el respaldo financiero adicional permitirá mitigar riesgos asociados a la dependencia de insumos en especie. Así mismo, es importante reforzar la estrategia de comunicaciones de tal forma que sea efectivo e incluyente el desarrollo de las agendas seleccionadas en los territorios. Además, profundizar en el impacto directo de estas iniciativas en las comunidades locales sería beneficioso para maximizar la relevancia e integración en los territorios. En conjunto, estas recomendaciones buscan potenciar el alcance y éxito de los proyectos, garantizando un impacto cultural y social significativo en los Distritos Creativos.

Recomendaciones generales para la ejecución:

Para maximizar el impacto de estos proyectos culturales, es importante fomentar la inclusividad, ampliando la participación de diversos públicos y garantizando accesibilidad en todas las agendas ganadoras. Se sugiere fortalecer la colaboración entre distintas disciplinas artísticas y con otros actores del entorno, creando redes de cooperación y visibilidad. Integrar prácticas sostenibles en la producción de eventos y actividades, así como estrategias de difusión a través de plataformas digitales, ayudará a llegar a una audiencia más amplia y diversa. También se sugiere establecer mecanismos de evaluación para contar con herramientas que permitan tomar decisiones y mejorar en futuras ocasiones.

En constancia firman,

Documento 20242200449703 firmado electrónicamente por:	
Adela Marcela Triana Arévalo	Contratista Dirección de Economía Estudios y Política Fecha firma: 13-11-2024 11:44:21
Nathalia Graffe Nuñez	Contratista Dirección de Economía Estudios y Política



	Fecha firma: 13-11-2024 11:17:43
Ivan Alexander Franco Rodriguez	Contratista Dirección de Economía Estudios y Política Fecha firma: 13-11-2024 11:10:32
Revisó:	Diana Angélica Córdoba Bohórquez - Contratista - Dirección de Fomento
 e39ffda44b42b613232a820c1d3dbb217086feaf39c66e95ca8826a9a61c4e76 Codigo de Verificación CV: 34cab	

